

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2

"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" DIRECCION ADMINISTRATIVA

Fecha Terminación del pedido:06/06/2024 Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo:

No. de Evento: AAGYR037T112-24

AA-50-GYR-050GYR037-T-112-2024

No. Compranet: bajo el: Art 42

No. de Pedido: D4P0321

Elaboración: 27/05/2024 Impresion 27/05/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA

06/06/2024 Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

21053002 0401 Partida presupuestal:

Clasificación presupuestal:

15 S. Inm. 01

19

Loc.

27

Circ.

PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

UMAE ESPECIALIDADES SONORA

No. Proveedor:

R.F.C. GIG -210615-ST0

Unidad solicitante: Lugar de entrega: Descripción

Partida Clave del Artículo

00151996

نى

Unidad Cantidad

205.00 Precio EN/

 $\infty$ 

1,640.00

Importe Total

0

Δ.

20

 $\supset$ 

SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM). 06084104781201

**AMERICAN SUTURE** 

Marca:

MEXICO

Procedencia:

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 12

4 SUB. TOTAL

1,640.00

262.40 1,902.40 49 TOTAL

6

I. V. A.

( uno mil novecientos dos pesos 40/100 M.N.)

JEFE DE OFINA. DE CONTROL DEL ABASTO ING. JAVIER (FÓPOLDO TREVIÑO FELIX Auxiliar del Contrato Pedido

Area Contratante ERE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH Administrador del Contrato/Pedido

MYRO.

LIC. FRANÇISCO JAMER CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO Area Requiriente

Representante Leger

DRA PATRICH EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ

DIRECTORA UMAE

Pagina 1



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2

'LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" **DIRECCION ADMINISTRATIVA** 

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 06/06/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

AA-50-GYR-050GYR037-T-112-2024 No. Compranet

No. de Evento: AAGYR037T112-24

bajo el: Art 42

Elaboración: 27/05/2024 Impresion 27/05/2024 No. de Pedido: D4P0321

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.

AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA **CENTRO TECAMAC 55740** R.F.C. GIG -210615-ST0

Dirección:

00151996 UMAE ESPECIALIDADES SONORA No. Proveedor:

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Unidad solicitante:

Partida presupuestal:

T.S. 15

21053002 0401

06/06/2024

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal

0 ш

Inm. 01

19

Loc.

27 Circ.

20  $\Box$ 

0

۵

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para. AA-50-GYR-050GYR037-T-112-2024 presente pedido y se compromet a suffirir on el plazo estipulado, por lo que culculadiuer adaleración sobre de contendo del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3,3 de este pedido.

1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y

1.8 El proveedor deberá otorgar franza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
1.3 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraidos en este Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.

1.10. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantia de cumplimiento de contrato. L. Le antrega de los bienes será de Linea a vienes de 08.00 a 15.30 Horas. 2. DE LA GARANTA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN.

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El natitudo Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los articulos, rechazando aquellos que no reúnan las específicaciones requerdas.
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los victos ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
3.- El Proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar

entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante División de Control de

pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las mojimente en los piazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que paraquel de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aná no ha realizado la antrega en lentrega en la Instituto object a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreador, an que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad promovinos incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. proveedor acepta el presente esponda a razón del 2.5% por corresponda a razón del 2.5% poi Mexicano del Seguro Social podr o aclaración al respecto; libera

Auxiliar del Contrato/Pedido

JEEE DEOFNA. DE CONTROL DEL ABASTO ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX

MTRO FRANCISCO WAN FLORES VIDOVICH

Administrador del Centrato/Pedido

LIC. FRANCISCO JIVVIER CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MÉDICA. Area Requiriente Area Contratante E DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

DRA. PATRICIA EMICIANA GARCÍA RAMÍREZ DIRECTORA UMAE Representante Legal

Pagina



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2

"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo:

No. de Evento: AAGYR037T112-24

Fecha Terminación del pedido: 06/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR037-T-112-2024

No. Compranet bajo el: Art 42

No Requisición: PAC

Elaboración: 27/05/2024 Impresion 27/05/2024

No. de Pedido: D4P0321 Núm. Dictamen Presup: S/N

0401 06/06/2024 Partida presupuestal: Fecha de entrega:

AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.

00151996

21053002

Clasificación presupuestal

Inm. 01

ш 15 S.

19

Loc.

27

Circ.

20  $\supset$ 0

0

Δ.

Sólo podrá entregarse articulos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.

PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

UMAE ESPECIALIDADES SONORA

No. Proveedor:

R.F.C. GIG -210615-ST0

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

**CENTRO TECAMAC 55740** 

Dirección:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos articulos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto. Contabilidad y Evaluación Financiera.

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX Auxiliar del Contrato/Pedido

JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

E DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

MARO. FRANCISCOTVAN FLORES VIDOVICH

Administrador del Contrator Pedido

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DELGADO DIRECTORA MÉDICA Area Requiriente Area Contratante

ágina

DRA. PARECIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ

Representante Lega

BOJORQUEZ

DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2

"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:06/06/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AAGYR037T112-24 bajo el: Art 42

AA-50-GYR-050GYR037-T-112-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0321

Elaboración: 27/05/2024 Impresion 27/05/2024

GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V. Proveedor:

AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA **CENTRO TECAMAC 55740** 

Dirección

00151996 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA No. Proveedor: R.F.C. GIG -210615-ST0

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Fecha de entrega: 06/06/2024

No Requisición: PAC

21053002 0401 Partida presupuestal:

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

19

Loc.

27

Circ.

0 ші T.S. 15

0

م

20 J.

OBSERVACIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

MES DIA FECHA

**TELEFONO(S)** 

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PÓDER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO ING. JAVIER/LEOPOLDO TREVIÑO FELIX Auxiliar del Cohtrato/Pedido

LIC. FRANCE Area Contratant MARO. FRANCISCO VAN FLARES VIDOVICH Administrador del Contrato/Pedido

Area Requiriente

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SCO JAVIER CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DRA. PATRICIA EMILIAMA GARCÍA RAMÍREZ POR ADMINISTRATIVO

DIRECTORA MEDICA Representante Legal

Página

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" DIRECCION ADMINISTRATIVA SE TESTA NUMERO DE TELEFONO DE PROVEEDOR DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE TAIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y YA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA ٦.

Elaboración: 27/05/2024 Impresion 27/05/2024 DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ 21053002 AA-50-GYR-050GYR037-T-112-2024 20 **DIRECTORA UMAE** No. de Evento AAGYR037T112-24  $\supset$ 06/06/2024 No. de Pedido: D4P0321 Representante Legal Clasificación presupuestal: 0 نىا Partida presupuestal: No Requisición: PAC bajo el: Art 42 No. Compranet Fecha de entrega: T.S. 15 OBSERVACIONES LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINDRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ Fecha Terminación del pedido:06/06/2024 Inm. 01 DIRECTORA MÉDICA 19 EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Núm. Dictamen Presup: S/N Loc. AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA Area Requiriente S MES Número de Sesión: ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo: GSC. Nom 39, 160 Vol 690 DIA FZ 27 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA Circ. relefono(s) Servin Marguez **FECHA** DIRECTOR ADMINISTRATIVO Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, 00151996 GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V. Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA Area Contratante Cad Trolves No. Proveedor: JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTÓS **CENTRO TECAMAC 55740** Lepresentante MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX NOMBRE DEL REPRESENTANTE Administrador del Contrato/Pedido R.F.C. GIG -210615-ST0 FIRMA DE CONFORMIDAD Auxiliar del Contrato/Pedido Proveedor: Dirección CARGO